CONDICIONES PARTICULARES DE CANCELACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE KELLS COLLEGE

Gastos de anulación aplicables en caso de desistimiento por parte del consumidor o de indemnización por cancelación por parte de Kells College (estas cantidades se aplicarán en caso de no contratar el Seguro de Cancelación o, si se ha contratado, pero el motivo de la cancelación no está cubierto por el mismo):

a)

- 5% del precio del Programa si la cancelación se produce entre 60 y 45 días de la fecha del comienzo del viaje.
- 10% del precio del Programa, si la cancelación se produce entre 44 y 30 días de la fecha del comienzo del viaje.
- 15% del precio del Programa, si la cancelación se produce entre 29 y 10 días de la fecha del comienzo del viaje.
- 30% del precio del Programa, si la cancelación se produce entre 9 y 4 días de la fecha del comienzo del viaje.
- 50% del precio del Programa, si la cancelación se produce dentro de los 3 días anteriores a la salida.
- 100% del precio del Programa en caso de no presentación del consumidor en la salida o de la cancelación el mismo día de la salida.

b) En caso de desistimiento por parte del consumidor, los gastos de gestión (750 €) deberán ser abonados a Kells College en todo caso y no serán objeto de devolución, excepto si la causa está cubierta por el Seguro de Cancelación contratado.

c) Kells College indemnizará al consumidor en las mismas cantidades indicadas en el apartado a), si el Programa no se pudiese llevar a cabo por causas únicamente imputables a Kells College.

No habrá lugar a indemnización si la cancelación se debe a causas de fuerza mayor.